

REORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE NAVARRA

CONCLUSIONES 3 DE MAYO 2016

ASIGNACIÓN DE SECRETARIOS E INTERVENTORES A NIVEL COMARCAL



CONCLUSIONES 3 DE MAYO 2016

Secretarios generalistas que lleven varios municipios: determinando el número máximo de entes locales para lograr la eficiencia.

Estos Secretarios se desplazarían físicamente a las EELL prestando un servicio cercano a la ciudadanía



CONCLUSIONES 3 DE MAYO 2016

CONCEJOS: establecer secretario/s dedicado/s a estas EELL a nivel comarcal y que controle la legalidad de sus actuaciones

No obligado a asistir a las sesiones del Concejo

Ejemplo: Cendea de Olza y Cendea de Zizur



CONCLUSIONES 3 DE MAYO 2016

Técnicos en la Comarca especializados en áreas concretas: Urbanismo, bienes comunales, medio ambiente, contratación administrativa

Funciones: elaboración de informes técnicos, elaboración de pliegos-tipo de contratación, participación en licitaciones, adhesión a centrales de compras..

Descarga el trabajo de los Secretarios y les permite atender a mas municipios y/o Concejos



CONCLUSIONES 3 DE MAYO 2016

Personal administrativo: destinarlo a ejercer funciones exclusivamente administrativas. NO ejercerá funciones que corresponden a Secretarios e Interventores: se debilita la función Pública.

Establecer herramientas informáticas de gestión administrativa comunes a todas las EELL financiadas desde la Comarca



REORGANIZACIÓN DE LA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE NAVARRA

CONCLUSIONES 3 DE MAYO 2016

MOVILIDAD DE
LOS PUESTOS DE
SECRETARÍA



CONCLUSIONES 3 DE MAYO 2016

Problema: Secretarios e Interventores contratados de forma administrativa desde hace 30 años en la misma población

Imprescindible establecer un sistema de movilidad aunque no sean funcionarios: evita presiones por parte de Alcaldes y bajas laborales



CONCLUSIONES 3 DE MAYO 2016

Situación anómala generada por la propia Administración Foral que NO convoca procesos selectivos supeditándolos a la aprobación del Mapa Local



CONCLUSIONES 3 DE MAYO 2016

PROPUESTAS:

1. Convocatoria de Concurso de traslado mediante méritos de cada vacante: primero elige el personal con plaza en propiedad y luego los contratados administrativos



CONCLUSIONES 3 DE MAYO 2016

2. Permuta de plazas: entre el personal contratado

3. Aprobación de una norma regulando de manera específica las listas de contratados temporales de Secretaría e Intervención: ofreciendo las plazas vacantes a los que están en activo antes de efectuar nuevas contrataciones

CONCLUSIONES 3 de mayo 2016

Más razonable:
convocar todas las
plazas vacantes

A decorative graphic on the left side of the slide features a green balloon at the top, a blue balloon in the middle, and a purple balloon at the bottom. Yellow streamers and triangular shapes are scattered around the balloons.

CONCLUSIONES 3 DE MAYO 2016

- OTRAS NECESIDADES:
- Mantener las listas de contratación para cobertura de bajas
- Formar adecuadamente a los aspirantes a la contratación administrativa que están en las listas para evitar la comisión de errores administrativos



CONCLUSIONES 3 DE MAYO 2016

VALORACIÓN DE MÉRITOS
DE INTERVENTORES/
SECRETARIOS
CONTRATADOS
TEMPORALMENTE

CONCLUSIONES 3 DE MAYO 2016

1. LÍMITE LEGAL de la puntuación del concurso: 30% de la puntuación total

NO incrementarlo al 40% como en Salud: generará conflictos entre Secretarios e Interventores con mayor o menor antigüedad.

2. ¿Alterar el orden de los ejercicios?: primero los casos prácticos y luego la teoría

3. Nivel de exigencia de los Casos Prácticos: adecuado al trabajo diario y no alejado de la realidad local

¿Qué sucede con el personal que presta servicios en zona vascófona y no sabe euskera?

The background features several large, overlapping, colorful swirls in shades of purple, green, and blue. Scattered throughout are numerous small, yellow, triangular shapes that resemble confetti or starbursts.

REORGANIZACIÓN DE LA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE NAVARRA

CONCLUSIONES 3 DE MAYO 2016

**OTRO PERSONAL DE
LAS ENTIDADES
LOCALES**



CONCLUSIONES 3 DE MAYO 2016

1. ADSCRIPCIÓN PERSONAL DE LAS MANCOMUNIDADES A LA COMARCA

A. PERSONAL FUNCIONARIO Y CONTRATADO ADMINISTRATIVO: se adscribiría a la Comarca

B. PERSONAL DE LAS SOCIEDADES PÚBLICAS: subrogación en la titularidad de la Sociedad por la Comarca

¿Qué sucede si existen varias sociedades públicas dedicadas al mismo servicio en la misma Comarca?



CONCLUSIONES 3 DE MAYO 2016

2. ADSCRIPCIÓN PERSONAL MUNICIPAL
(Servicios Sociales de Base,
Profesorado Conservatorios) A LA
COMARCA



A. PERSONAL FUNCIONARIO Y
CONTRATADO ADMINISTRATIVO: se
adscribiría a la Comarca



B. PERSONAL DE LAS SOCIEDADES
PÚBLICAS: subrogación en la titularidad
de la Sociedad municipal por la Comarca



CONCLUSIONES 3 DE MAYO 2016

3. ALGUACILES

NO a su establecimiento a nivel comarcal

Necesidad de esta figura a nivel municipal: disparidad de criterios: útil o problemática

Importante establecer claramente sus funciones diferenciándola de la Policía Local



CONCLUSIONES 3 DE MAYO 2016

4. ASESORES URBANÍSTICOS

SI a su establecimiento a nivel comarcal

ORVE a nivel comarcal y ampliar sus funciones a las de Informe y Gestión del expediente.